

OFICIO PROCESO EJECUTIVO DIEGO HERNAN ORTIZ VS OLGA LILIANA BUITRAGO

Doris Adriana Guerrero Perez <adrianag857@hotmail.com>

Mié 13/01/2021 12:58 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (194 KB)

OFICIO TRAMITE DIEGO ORTIZ VS OLGA LILIANA BUITRAGO.pdf;

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OBANDO - VALLE

j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR
OFICIO 799 del 23-11-2020
PROCESO: ALIMENTOS CON MEDIDAS
DEMANDANTE: DIEGO HERNAN ORTIZ MURGUEITIO
DEMANDADA: OLGA LILIANA BUITRAGO DELGADO

Cordial saludo.

Remito tramite surtido por el Área de Nómina, respecto de la orden judicial emitida por el despacho.

Atentamente,

DORIS ADRIANA GUERRERO PEREZ
PROFESIONAL DE APOYO ÁREA DE NÓMINA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2020

Señores

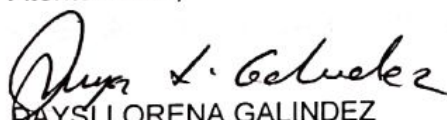
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OBANDO - VALLE
j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR
OFICIO 799 del 23-11-2020
PROCESO: ALIMENTOS CON MEDIDAS
DEMANDANTE: DIEGO HERNAN ORTIZ MURGUEITIO
DEMANDADA: OLGA LILIANA BUITRAGO DELGADO

Cordial saludo:

Se comunica al despacho el levantamiento de la medida cautelar aplicada al salario y demás prestaciones económicas de la trabajadora OLGA LILIANA BUITRAGO DELGADO con C.C. No. 29.621.840, conforme la orden emitida por el despacho.

Atentamente,



DAYSÍ LORENA GALINDEZ
Profesional Área de Nómina
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca.